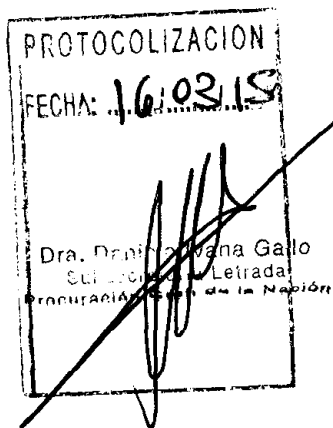




Procuración General de la Nación

Resolución ING 610 /15

Buenos Aires, 16 de ~~Marzo~~ de 2015.-

VISTO:

Los expedientes “P” N° 1220, “P” N° 1219 y “P” N° 1222 -año 2015-, del Registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

Por Resolución ING 352/15 se convocó a los concursos abiertos y públicos N° 37: Servicios Auxiliares, N° 38: Técnico Administrativo y N° 39: Técnico Jurídico, en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

El artículo 26 del *Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* —Resolución PGN 507/14— establece que la Procuradora General de la Nación seleccionará a tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes entre los miembros del Comité Permanente Evaluador para integrar un Tribunal Evaluador teniendo en consideración los planteos de excusación y de recusación.

De acuerdo a los registros del sistema informático, durante los períodos previstos no se presentó planteo alguno. Consecuentemente, corresponde designar a los miembros titulares y suplentes que actuarán como Tribunal Evaluador en los concursos citados.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 24.946, lo normado por la Ley N° 26.861 y lo dispuesto por la Resolución PGN 507/14;

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

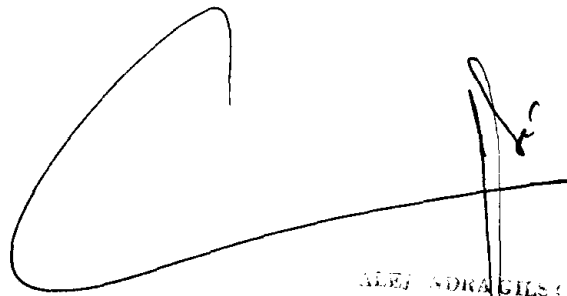
RESUELVE:

I. DESIGNAR como Tribunal Evaluador titular para los concursos N° 37: Servicios Auxiliares, N° 38: Técnico Administrativo y N° 39: Técnico Jurídico, sede Azul, provincia de Buenos Aires, a Valeria Calaza, Subdirectora General; a Marcelo Gustavo

Agüero Vera, Fiscal de la Procuración General de la Nación y a Gerardo Fernández, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia.

II. DESIGNAR como Tribunal Evaluador suplente para los concursos N° 37: Servicios Auxiliares, N° 38: Técnico Administrativo y N° 39: Técnico Jurídico, sede Azul, provincia de Buenos Aires, a Cecilia Pombo, Fiscal General de la Procuración General de la Nación; a Diego Vila, Subdirector General y a Milton Khaski, Prosecretario Letrado de la Procuración General de la Nación.

III. Protocolícese, publíquese y hágase saber.



ALEJANDRA GIL
PROCURADORA GENERAL DE LA NACION